

CONSIDERANDO

*Que el **CLUB DE LEONES "QUITO CENTRO"** se encuentra conmemorando el **QUINGUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de vida institucional;*

Que esta institución social constituye parte fundamental de la sociedad civil del país;

Que los ecuatorianos más necesitados se han beneficiado de la solidaridad y de la calidad de sus servicios tanto en la ciudad de Quito como de otras ciudades del Ecuador;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor desarrollada por las instituciones públicas o privadas en beneficio de la colectividad; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar al **CLUB DE LEONES "QUITO CENTRO"** por su fructífera, altruista y abnegada labor en beneficio de la sociedad, al cumplir el **LVIII ANIVERSARIO** de vida institucional.*

Exaltar el nombre de esta organización por su trabajo fecundo a favor de los estratos más necesitados de nuestra patria.

*El señor doctor **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Vicepresidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de abril del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO
PRESIDENTE

COM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL